

Por un equilibrio entre las necesidades del niño y las necesidades sociales

El aumento del número de familias con hijos en las que los dos miembros de la pareja trabajan fuera de casa y la existencia de la jornada partida en la mayoría de las empresas hace que los padres tengan que ausentarse de su hogar hasta más allá de media tarde. Muchos consideran las escuelas infantiles públicas una garantía de profesionalidad para la formación de sus hijos, algo que no se encuentra fácilmente en cuidadoras personales e incluso en guarderías privadas

Estrella Caso García
FAMPA “Giner de los Rios” de Madrid

Una vez agotado el permiso maternal o paternal de 16 semanas -unos tres meses y medio-, los padres han de plantearse qué hacer para que su bebé reciba los cuidados, la afectividad y la educación más adecuada en su ausencia. Si bien se puede optar por acogerse a la posibilidad de solicitar la jornada reducida, y, en algunos casos, se puede llegar a pedir la excedencia por un tiempo determinado, las empresas privadas en general no suelen aceptar de buen grado estas opciones.

Muchos padres encuentran en las escuelas infantiles públicas la solución más adecuada al ofrecer una garantía de profesionalidad que no es fácil de encontrar en cuidadoras personales e, incluso, en guarderías privadas. Así lo demuestra el hecho de que en la Comunidad de Madrid más de 12.000 solicitudes para escuelas infantiles públicas no hayan podido ser atendidas por la Administración.

Una gran parte de los padres carecen de la información necesaria y parece que también por parte de la Administración, sobre la importancia de la formación en los primeros años de vida de un niño. Como se desprende de la propuesta de la mal llamada Ley de Calidad, el Ministerio de Educación presenta la etapa de 0 a 3 años como asistencial, lo que supone retroceder en la historia más de 30 años. Según todos los criterios técnicos, los primeros años de la vida son decisivos en la formación de la personalidad; por ello, deben dedicarse a esta etapa de 0 a 6 años los mejores profesionales y recursos.

La Administración tiende a dividir la Educación Infantil de manera que la etapa de 3 a 6 años se imparta en centros que hasta hace poco eran exclusivamente de Primaria, y que, en muchos casos, no están organizados adecuadamente para satisfacer las necesidades específicas de unos niños tan pequeños.

La Administración pública debe desarrollar políticas que engloben los horarios laborales y los servicios educativos, sanitarios, sociales, de tiempo libre, etc., para el buen desarrollo del gran protagonista que es el niño, y que sean adecuados, a su vez, para la familia, la escuela y el entorno empresarial.

En todo momento el niño debe de tener cubiertas sus necesidades primarias. La sociedad tendría que estar organizada para que en la etapa de 0 a 6 años se conceda igual importancia a la afectividad y a la educación. Es necesario para el buen desarrollo del niño que esté con sus padres el tiempo suficiente, y no sólo en la hora del desayuno y de la cena, que es lo que permiten la mayoría de los horarios de las empresas. De igual forma, es de

suma importancia que los profesionales que los atienden mientras los padres están ausentes, tengan un elevado grado de preparación y sensibilidad, aportando al niño, además de una adecuada formación, una gran afectividad y seguridad, pues el adulto es en esta etapa su referencia y el niño necesita sentirse querido.

Asimismo, los centros educativos deben estar preparados para resolver algunos aspectos, como los trastornos derivados de la incontinencia urinaria de algunos niños, o la continuidad de los tratamientos médicos con toma de medicinas para niños hiperactivos, diabéticos, etc.

La Administración debería promover de una forma más activa las escuelas de padres gratuitas, laicas y profesionales, a horas accesibles para la mayoría de ellos, y que se impartieran en los centros educativos, de manera que ayudasen a los nuevos padres a estar preparados para educar y vivir con el nuevo miembro de la familia, y para las diferentes etapas del crecimiento de nuestros hijos, en una sociedad tan cambiante como la actual.

infantil@fapaginerdelosrios.org

Más plazas públicas en escuelas infantiles

La Administración debe invertir más fondos en la creación de plazas en escuelas infantiles públicas, sobre todo ante el exceso de conciertos establecidos con centros privados, y, especialmente en los últimos tiempos, con aquellos de titularidad de la iglesia católica, sin que se cumplan en muchas ocasiones los requisitos mínimos fijados por la ley. Además, deben funcionar unos servicios de Inspección que garanticen la calidad en la red pública, concertada y privada en cuanto a objetivos y ratio profesor/alumno.

Reiteramos y hacemos hincapié en la importancia que tiene la etapa de 0 a 6 años en la vida del niño para su futura personalidad, por lo que la sociedad debería replantearse qué se puede hacer para alcanzar un equilibrio que favorezca a todas las partes implicadas.